

DECRETO EXENTO N° 1.693 /

PARRAL, 21 MAR. 2017

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 26 de 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Memorandum N° 99 de fecha 13 marzo del año 2017, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Capacitación de Profesionales Red Comunal Chile Crece Contigo", a realizarse en la ciudad de Parral, el día 24 de marzo del año en curso, de 10:00 horas a 15:00 horas:

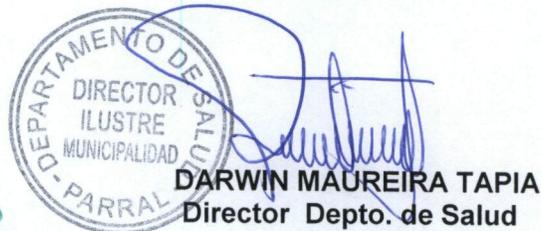
PEDRO PABLO HERNANDEZ AYALA
SANDRA PAREDES SALGADO

KINESIOLOGO
E. PARVULO

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
D-PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo